

16319



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOAQUÍN BALLBÉ NAVARRO y Don JOSÉ  
MESTRE LANTZ, ambos de nacionalidad española y resi-  
dentes en Barcelona, por "PANTALÓN DE BAÑO CON FLOTA-  
DOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pan-  
talón de baño dotado de flotador, cuyo empleo repre-  
senta una absoluta seguridad para la persona portadora  
de dicha prenda, evitándose su inmersión involuntaria.

5. Esencialmente, consiste en el pantalón propia-  
mente dicho unidas al cual van unas cámaras o sacos  
elásticos que están en comunicación con el órgano in-  
sufgador a través de un tubo del mismo material. Estos  
sacos se alojan en la zona correspondiente a los bol-  
sillos del pantalón, no siendo visibles desde el exterior.
- 10.

16319



Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un pantalón con flotador, de las características indicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista del pantalón sin los sacos de flotación; y la figura 2, corresponde a la vista anterior, pero con aquellos elementos de seguridad.

El pantalón está formado, como los usuales, por la cintura elástica -1- y las perneras -2-.

El pantalón presenta además unos cortes -3- que corresponden a la región de los bolsillos, cortes que comunican con una bolsa -4- formada por un forro interior convenientemente cosido a la pernera.

El elemento flotador lo constituyen los sacos elásticos -5-, los cuales presentan un perfil apropiado para su colocación dentro de las bolsas -4-. Un tubo asimismo elástico -6- pone en comunicación estos sacos flotadores -5-, los cuales reciben el aire necesario a través de otro tubo -7- dotado de una válvula de cierre -8-. El tubo de comunicación -6- va fijado al pantalón por una tirilla abotonada -9-, que mantiene el conjunto pegado al cuerpo de la persona portadora.

De lo expuesto se desprende el modo de empleo de este pantalón, que, en esencia, es el siguiente:

Inicialmente se coloca desinflado uno de los sacos flotadores -5- en el interior de las bolsas del



pantalón -4-, procediéndose a continuación igualmente con el saco contiguo y fijando el conjunto al pantalón mediante el abotonado de la tirilla -9- sobre el tubo de comunicación -6-.

5. Se procede a la colocación del pantalón al cuerpo de la persona y al hinchado de los sacos flotadores, operación que se efectúa bucal o mecánicamente a través de la válvula de cierre -8- y tubo -7-.

10. Notorias son las ventajas que representa el pantalón descrito, que suple ventajosamente a los flotadores usuales (corcho, chalecos), al mismo tiempo que no deforma sensiblemente el aspecto externo del bañista.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del pantalón con flotador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Pantalón de baño con flotador, que consiste en un pantalón propiamente dicho, dotado de unos bolsillos apropiados para la colocación en los mismos de uno o más sacos elásticos cerrados, que comunican

16319



entre sí por un tubo del propio material y con el elemento insuflador por medio de otro tubo de similares características pero dotado de una válvula de cierre del aire contenido en el interior de los sacos flotadores.

5.

2. Pantalón de baño con flotador, que se caracteriza por el hecho de que dichos sacos flotadores pueden colocarse o extraerse del pantalón, pudiendo emplearse éste sin dicho elemento de seguridad, pre-

10.

viéndose para tales operaciones que el tubo de comunicación pueda fijarse al pantalón mediante una tirilla abotonada.

3. Pantalón de baño con flotador.

La presente memoria consta de cuatro hojas fo-

15.

liadas, e escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de noviembre de 1947.

Joaquín BAILBÉ NAVARRO  
José MESTRE LANTZ

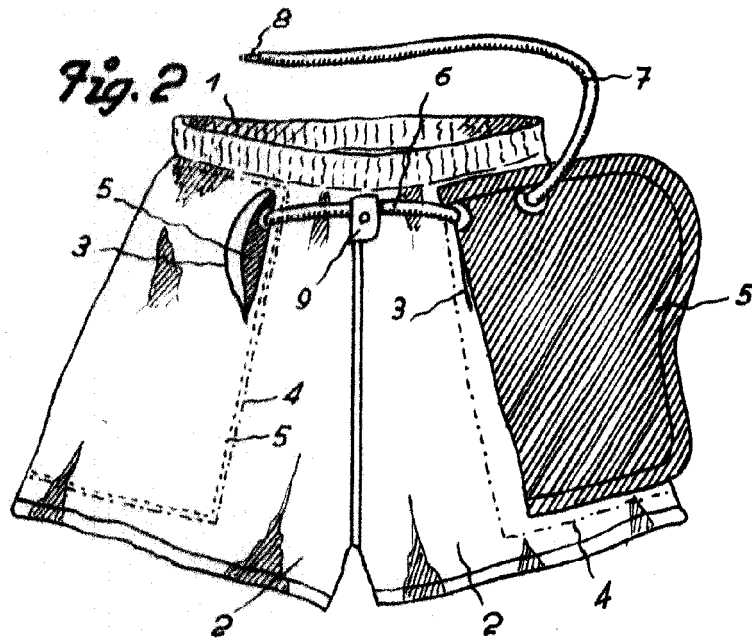
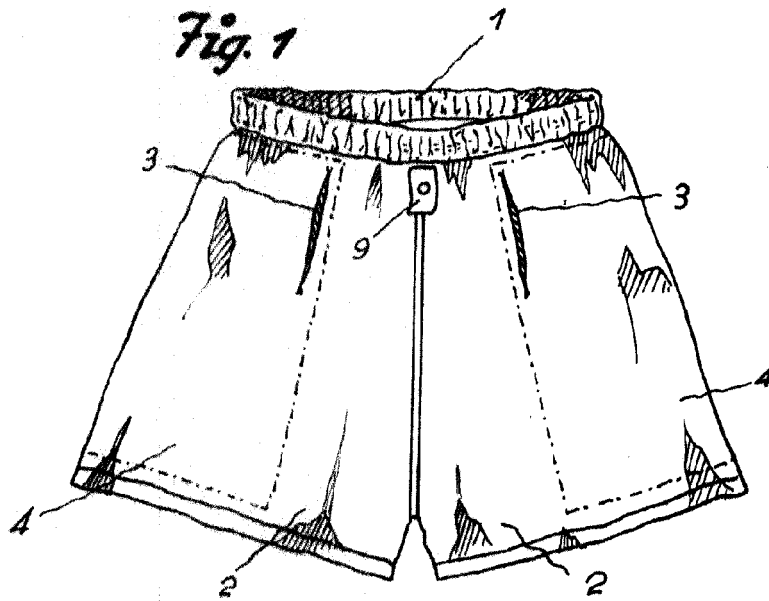
p.a.

L. PONTI

R.R.

16319

25 NOV. 1947



Barcelona, 25 Novembre, 1947  
Joaquín Ballbé Navarro  
José Mestre Lantz  
p.a.

I. FONTE